

Durante la vigencia 2025, el Contrato CPS 1124 de 2024 avanzó en la consolidación de sus fases iniciales, orientadas al alistamiento, divulgación, identificación, caracterización y asistencia técnica de los beneficiarios del proyecto Corazones Productivos 4.0. En ese periodo también se efectuaron los dos primeros desembolsos contractuales, correspondientes al 20% y 30% del valor total, por un monto acumulado de \$2.375.398.001, lo que evidenció un avance financiero del 50% durante esa anualidad. Asimismo, al cierre de 2025 se venía estructurando la metodología de la Fase IV, con miras a optimizar la entrega de los bonos canjeables.

Durante la vigencia 2026, el contrato alcanzó avances sustanciales en su ejecución técnica. A corte de la semana del 13 al 17 de abril de 2026, las etapas de alistamiento, divulgación, fortalecimiento y seguimiento registraban cumplimiento del 100%, mientras que la Fase IV de entrega de bonos canjeables presentaba un avance del 86,9%, con 453 beneficiarios atendidos de un total de 521, distribuidos entre 329 emprendimientos y 124 MiPymes. En materia operativa, la supervisión realizó comités técnicos, mesas de trabajo y seguimiento individualizado a los casos pendientes, con el fin de garantizar una ejecución ordenada, transparente y ajustada a las necesidades de la población beneficiaria.

De igual manera, durante 2026 se mantuvieron acciones enfocadas en culminar la atención de los beneficiarios pendientes, resolver casos con ajustes en los planes de compra y avanzar en la programación de entregas con proveedores habilitados, incluyendo situaciones especiales que requerían atención diferenciada. En este mismo marco, se proyectó la ejecución de la Feria Comercial como fase final del proyecto, junto con la elaboración de los informes de cierre y demás actuaciones administrativas necesarias para la terminación y liquidación del contrato. En conjunto, la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026 reflejan una gestión encaminada al fortalecimiento empresarial, la trazabilidad de los recursos y el cumplimiento progresivo del objeto contractual.